



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 1997 - 00850- 00
Proceso	Ejecutivo en acumulación
Demandante	Antonio José Arango Valencia y otros
Demandado	Inverobras LTDA
Tema	Niega remanentes Municipio la Ceja, proceso terminado

En atención con la solicitud de remanentes allegada por el Municipio de la Ceja del Tambo Antioquia, la cual es improcedente, toda vez que, este proceso se encuentra terminado desde el día 09 de noviembre de 2020 por desistimiento tácito, con el consecuente levantamiento de las medidas cautelares, por tanto, se niega dicha petición.

En consecuencia, por secretaria librese el oficio correspondiente

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10